

## **PROPUESTAS Y PREGUNTAS A LOS Y LAS CANDIDATAS A ALCALDE O ALCALDESA**

## **Personas refugiadas y migrantes: es tiempo de compromisos**

La situación de la gran mayoría de personas refugiadas y migrantes es insostenible.

La migración se produce forzada por guerras, expolio de sus recursos por transnacionales occidentales, desigualdades, razones de género, violaciones de derechos, cambio climático...

Los Estados deciden sobre el asilo o la ciudadanía, pero son los municipios los que, en coordinación con otras instituciones, deben garantizar la acogida. Es la hora de que los municipios vascos lideren “la buena política” o aquella que hace de lo público sinónimo de solidaridad y bienestar social para todas las personas.

Desde la plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak hacemos un llamamiento al poder local para que articule los compromisos que restituyan los derechos de las personas refugiadas y migrantes, tejiendo una red alternativa –instituciones locales, movimiento social y ciudadanía- que frente a la desidia de instituciones de otro nivel plantee respuestas concretas a las necesidades de estas.

Una actuación municipal propia para hacer frente a la situación actual, preparando nuestros pueblos para una solidaridad a largo plazo ya que lo que acontece no es algo puntual. Nos adelantamos a los acontecimientos y organizamos nuestros municipios para dar acogida a personas refugiadas y migrantes que llegan, sin dejar de atender a quienes ya están.

Mientras no podamos impedir las causas tenemos que prepararnos como pueblos a una solidaridad a largo plazo, haciendo de nuestros municipios tierra de acogida.

### **PROPUESTAS Y PREGUNTAS CONCRETAS A LAS Y LOS CANDIDATOS A ALCALDES/SAS**

#### **1.- Empadronamiento sin domicilio fijo.**

Según la normativa actual toda persona que reside en el Estado español tiene la obligación de empadronarse en el municipio donde habita

¿Se compromete a ejercer el derecho al empadronamiento, empadronando a aquellas personas que sin tener domicilio acreditado puedan justificar su estancia en el municipio, aceptando el registro en una dirección de los servicios sociales del propio ayuntamiento o en casas de particulares, de modo que se garanticen los derechos humanos y civiles de estas personas?

SI

NO

**¿POR QUÉ?**

## **2.- Tarjeta de vecindad.**

¿Está usted de acuerdo en facilitar a las personas refugiadas y migrantes una tarjeta de vecindad? Un documento que, hasta que se empadronen, puedan solicitar quienes se encuentren en situación administrativa irregular con el objetivo de acreditar su arraigo en el municipio y que, igualmente, sirva para dar acceso a su titular a todos los servicios municipales desde el primer momento.

SI NO

**¿POR QUÉ?**

## **3. Servicios de información.**

¿Se comprometería a habilitar expresamente servicios de información integrales de diagnóstico, valoración y orientación para personas migrantes y refugiadas recién llegadas a su municipio, o en su caso, mancomunados con otros ayuntamientos? ¿Propiciaría, asimismo la sensibilización en el propio ayuntamiento e instituciones cercanas –agentes educativos, sanitarios, sociales, judiciales...- y fomentando, junto al movimiento social, espacios de proximidad, participación y colaboración mutua con la ciudadanía del municipio?

SI NO

**¿POR QUÉ?**

## **4.- Acogida Integral.**

¿Cómo alcalde o alcaldesa, vería posible realizar una acogida integral para que la emigración suponga un beneficio social y no una tara? ¿Se comprometería a acoger a personas refugiadas y migrantes garantizando la atención de sus necesidades básicas: alojamiento, manutención, ropa, salud, educación, atención psicosocial..., habilitando espacios dignos y durante el tiempo preciso, coordinándose para ello entre las distintas administraciones?

SI NO

**¿POR QUÉ?**

## **5.- Itinerarios integrales de inclusión, atención y formación**

Las personas migrantes se organizan en nuestros pueblos para auto-protegerse y por ello, recién llegados, buscan a los suyos para sentirse acogidos. Se hacen guetos al no

ser partícipes de la sociedad. ¿Cómo alcalde o alcaldesa, qué programas de espacios interculturales cumplimentará para revertir esta situación? ¿Se comprometería a ofrecer los recursos necesarios (directamente o a través de terceros) para crear itinerarios integrales de atención y formación: desde el apoyo psicosocial, jurídico o laboral hasta el aprendizaje gratuito de los idiomas oficiales de nuestro territorio, escolarización, formación profesional, inclusión en la comunidad...

SI

NO

**¿POR QUÉ?**

#### **6.- Acceso a la vivienda.**

¿Vería posible habilitar espacios para dar alojamiento a las personas sin techo?

¿Se comprometería a implementar medidas que faciliten el acceso a la vivienda de las personas migrantes y/o refugiadas una vez abandonan los dispositivos iniciales de acogida? ¿Considera que la falta de vivienda no puede suponer en ningún caso la separación de los hijos e hijas de sus progenitores sino la búsqueda urgente de soluciones de habitabilidad dignas?

SI

NO

**¿POR QUÉ?**

#### **7.- Víctimas de trata de seres humanos.**

¿Cómo alcalde o alcaldesa, se comprometería a mejorar la detección de las víctimas de trata de seres humanos mediante una mayor implicación de todos los agentes y autoridades públicas a nivel municipal?

SI

NO

**¿POR QUÉ?**

#### **8.- Atención a víctimas de violencia machista.**

¿Cómo alcalde o alcaldesa, se comprometería a prestar atención a mujeres refugiadas y migrantes víctimas de violencia machista desde un enfoque de no re-victimización, con independencia de donde se ha producido el ejercicio de la violencia: país de origen, tránsito o destino?

SI

NO

**¿POR QUÉ?**

## 9.- Tránsito.

Si todos los municipios adecuan los recursos para atender las necesidades de alojamiento, ocio, cultura, manutención, información... a personas en tránsito como turistas, peregrinos, grandes congresos, eventos deportivos, culturales o de otra índole. ¿Qué razón existe para que los recursos municipales de acogida a las personas migrantes en tránsito no les atiendan, a sabiendas que Euskal Herria es una tierra de paso hacia el resto de Europa? ¿Cómo alcalde o alcaldesa, se comprometería adecuar albergues u otras instalaciones para dichas personas en tránsito hacia Europa u otros lugares?

SI NO

**¿POR QUÉ?**

## 10.- Suelo libre de industria militar.

Si las guerras son las causantes de millones de muertes, y una de los principales orígenes por el cual la gente tiene que huir de sus países. ¿Cómo alcalde o alcaldesa que medidas tomaría para que su municipio sea un espacio que preconice la paz? ¿Se comprometería a declarar el suelo del municipio como libre de industria militar, utilizando todos los recursos institucionales para la reconversión de esta industria causante de las guerras? De la misma manera ¿se comprometería a ser un municipio libre de tránsito terrestre o marítimo para el transporte, maniobras o exhibiciones militares?

SI NO

**¿POR QUÉ?**

## 11.- Políticas de convivencia y contra la xenofobia y el racismo

¿Cómo alcalde o alcaldesa se comprometería a impulsar políticas de convivencia y lucha contra la discriminación, contra discursos xenófobos y racistas, noticias falsas y bulos, contra la xenofobia y la xenofobia dormida, creando protocolos antirracistas y programas antirumores, así como campañas de información sobre la raíz del problema y las ventajas de la solidaridad?

SI NO

**¿POR QUÉ?**

## 12.-Prohibición de realizar identificaciones por razón de perfil étnico.

¿Cómo alcalde o alcaldesa se comprometería a no realizar identificaciones por razón de perfil étnico, garantizando la prohibición de prácticas discriminatorias por razón de nacimiento o raza, establecidas en el artículo 26 del Convenio Internacional sobre Civiles y Políticos de Naciones Unidas, y en sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos? ¿Se comprometería a realizar cursos específicos sobre democracia y DD HH a las policías locales

SI NO

**¿POR QUÉ?**

**13.- Establecer mecanismos de consulta y participación ciudadana de todas las personas vecinas independientemente de su situación administrativa.**

¿Cómo alcalde o alcaldesa se comprometería a reforzar las redes locales, haciendo partícipe a la ciudadanía, con campañas de empadronamiento, bolsas de vivienda, infraestructuras auto-gestionadas...? ¿Se comprometería a realizar consultas para escuchar las voces de todas sus vecinas, sin diferencia por nacionalidad o situación administrativa?

SI NO

**¿POR QUÉ?**

**14.- Formación a cargos públicos y personal del ayuntamiento.**

¿Cómo alcalde o alcaldesa se comprometería a impartir formación obligatoria de todo su personal, incluidos cargos públicos, con perspectiva de género, antirracista y de identificación sexo-afectiva, que promueva un funcionamiento libre de machismo, racismo, capacitismo, homofobia/lesbofobia y/o transfobia?

SI NO

**¿POR QUÉ?**

**15.- Presupuesto**

¿Cómo alcalde o alcaldesa qué porcentaje del presupuesto municipal se comprometería asignar para la acogida y demás necesidades del colectivo de personas migrantes y refugiadas de su municipio?

%

### **16.- Coordinación entre municipios**

¿Cómo alcalde o alcaldesa se comprometería a promover y compartir con otros municipios estos compromisos creando, en su caso, espacios más amplios de acogida que los del propio municipio e interpellando a las diferentes administraciones para que actúen conforme a los derechos humanos, no sólo en materia de asilo/ acogida, no solo vías seguras para que puedan llegar sin extorsión y muerte sino, también, con radicalidad sobre el origen del problema: las guerras, las desigualdades, el calentamiento global, las violaciones de derechos...?

SI

NO

**¿POR QUÉ?**